



HORECA FORMACION - Zaragoza

FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA

**LA SOLUCIÓN A TUS PROBLEMAS LABORALES
CONTRATA APRENDICES DE FIN DE SEMANA**



**CONTRATO DE ALTERNANCIA
EN HOSTELERÍA**





HORECA FORMACION - Zaragoza

FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA

Contratación de jóvenes entre 16 y 30 años, que no tengan formación profesional certificada en Hostelería.

Contrato de 40 horas con 14 horas de estudio y 26 horas de trabajo semanal.

Los días de **formación** son los **lunes** en horario de 08:30 a 13:30 y de 16:00 a 19:00 horas, **y martes** de 8:30 a 14:30.

El **salario**, se paga el **65% del SB + pluses**, **no tiene coste** en la **Seguridad social** y se deduce 1,5€/hora de tutorías de la seg. Social.

El contrato **mínimo 3 meses** prorrogable **hasta los 2 años**.

El **Trabajador obtendrá** el Certificado oficial de nivel 1 **operaciones básicas de restaurante-bar** u oficial de nivel 1 **operaciones básicas de cocina**.

Esta formación se la pagará la empresa a HORECA y se la deducirá de la Seg, Social (**Coste 0, No reduce cuota de la Bonificada**).

Ayudas a la transformación en indefinidos: Las empresas que, a la finalización de la duración inicial del contrato, transformen el contrato en indefinido, podrán beneficiarse de una reducción en las cuotas de la Seguridad Social de: 1.500 €/año (para hombres) y 1.800 €/año (para mujeres), ambos casos con una duración de 3 años.

En caso de que estés interesado en incorporar un aprendiz y no tengas candidatos o candidatas para el **proceso de selección** de aprendices esto se puede hacer **a través de la bolsa de empleo de HORECA**, para ello es importante que te pongas en contacto lo antes posible con nosotros a fin de iniciar con tiempo suficiente este proceso de selección.

A continuación, te presentamos una tabla resumen actualizada, en la que se compara los costes que suponen para la empresa la contratación de un aprendiz y la contratación de personal de cocina y sala:



HORECA FORMACION - Zaragoza

FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA

PUESTO CONTRATADO:	Ayudante de: Camarero o Cocinero (26h)	Aprendiz (26h)
JORNADA LABORAL ANUAL CONV. COLECTIVO (ZARAGOZA)	1.154 Horas /Año	1154 Horas de trabajo (65%) + 622 Horas de Formación (35%)
SALARIO BRUTO ANUAL	11.462,64	11.318,4 (65% del SB + pluses)
COSTE DE SEGURIDAD SOCIAL ANUAL	3.656,64	0€ (*1)
COSTE TOTAL ANUAL	15.119,28	11.318,4
OTRAS AYUDAS	0	-660€ (*2)
COSTE TOTAL ANUAL	15.119,28	11.258,40

(*1) Cuando el contrato de formación y aprendizaje lo realice una empresa cuya plantilla sea inferior a 250 trabajadores la empresa tendrá derecho a una reducción del 100% de las cuotas empresariales a la Seguridad Social durante toda la vigencia del contrato.

(*2) Bonificación de los costes de tutoría: La Orden ESS/41/2015, de 12 de enero, establece una bonificación adicional, para financiar los costes derivados de la obligada tutorización de cada trabajador a través del contrato para la formación y el aprendizaje. Las empresas podrán aplicar una bonificación adicional a los costes señalados en el apartado 1, con una cuantía máxima de 1,50€ por alumno y hora de tutoría, con un máximo de 40 horas por mes y alumno.

(*3) Los costes que aparecen en la tabla son orientativos, estando condicionados por las posibles variaciones del Salario mínimo interprofesional, los incrementos del Convenio Colectivo y futuras convocatorias de subvenciones.

INFORMACIÓN Y SOLICITUD DE CANDIDATOS



Federación de Empresarios de Hostelería de Zaragoza (HORECA) Calle
Perpetuo Socorro Nº 11 (Zaragoza)



976 386 069 / 615 057 180



comercial@horecazaragoza.com / empleo@horecazaragoza.com



www.facebook.com/horecaformacion



www.horecazaragoza.com/formacion